



Rosalina Moreno

Redactora jefa



Condenada a 3 años de cárcel la exgerente del SEPAD por saltarse el turno en la vacuna contra el Covid

La Audiencia Provincial de Badajoz ha condenado a tres años de prisión a la exgerente del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD) **Montserrat Rincón** por vacunarse contra el Covid antes de que la correspondiese.

La acusada ocupó su cargo público de libre designación, dependiente del Servicio Extremeño de Salud (SES), hasta el 13 de enero de 2021, cuando se hizo efectivo su cese. Ha sido sentenciada por un [delito de falsedad en documento oficial](#), cometido por autoridad o funcionario público, de los artículos 390.1.1º del Código Penal, mientras que ha sido absuelta del delito leve de estafa que también le imputaba la Fiscalía.

Además de la pena de cárcel, se le ha impuesto una **multa de 1.800 euros, dos años de inhabilitación especial para el ejercicio de funciones públicas por tiempo e inhabilitación especial para el ejercicio de profesiones relacionadas con el ámbito sociosanitario durante el tiempo de la condena.**

Los hechos

Según los hechos probados, “sirviéndose de su cargo y de su acceso directo a la elaboración y contenido de los listados oficiales de personal y residentes en centros residenciales ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |